



C I R C U L A R CSJRIC22-42

Fecha: 8 de marzo de 2022

Para: AUTORIDADES NOMINADORAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA Y
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: "URGENTE: Reporte de vacantes definitivas"

El Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, con el objeto de efectuar una actualización integral de las vacantes definitivas de empleados que existen en el Distrito y para proceder a su publicación actualizada el próximo primero (01) de abril de dos mil veintidós (2022), les solicita comedidamente remitir al correo electrónico secsaladris@cendoj.ramajudicial.gov.co el cuadro de Excel (anexo), debidamente diligenciado, informando el estado actual de las plazas permanentes que hay en sus respectivos despachos y/o dependencias judiciales, independientemente de que hubiesen sido reportadas con anterioridad.

Se les solicita amablemente no editar la estructura del cuadro; sin embargo, si existen situaciones administrativas especiales las cuales requieran algún tipo de aclaración, podrán utilizar el apartado de "Observaciones" ubicado en la parte inferior del cuadro.

Anexos: Cuadro de Excel denominado: "REGISTRO PLANTA DE EMPLEADOS"

Cordialmente,


BEATRIZ EUGENIA ÁNGEL VÉLEZ
Presidenta


JAIME ROBLEDO TORO
Magistrado

MP: BEAV
Elaboró: BEAV/Eeo
Revisó: JRT